

Información proporcionada por Instituto de Salud Pública

Consultas, reclamos, felicitaciones o sugerencias al Instituto de Salud Pública de Chile

Última actualización: 25 noviembre, 2024

Descripción

Realiza consultas, sugerencias, felicitaciones y reclamos al Instituto de Salud Pública de Chile (ISP), mediante la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS).

El ISP no puede atender, por estas vías, solicitudes de:

- Información de carácter pública administrativa ([Ley de Transparencia](#)).
- Audiencia o reunión con un empleado público del ISP ([Ley del Lobby](#)).

Accede a la plataforma OIRS durante todo el año a través del **sitio web** o en la **oficina central del ISP**.

Revisa los antecedentes a considerar

Deberás ingresar tus datos personas como: nombre, apellido, fecha de nacimiento, nacionalidad, dirección, correo electrónico, teléfono, entre otros.

Importante: si adjuntas un documento digital, debe ser en formato PDF con un máximo de 5 MB.

Ingresa tu solicitud

Accede a la [plataforma OIRS del ISP](#) o dirígete a la oficina central, ubicada en [avenida Marathon N° 1000, Ñuñoa](#).

Importante:

- Podrás obtener una respuesta de forma inmediata como en un plazo máximo de **10 días hábiles**.

Revisa el [Manual de usuario](#).

Lee el marco legal

[Ley N° 19.880](#), del 29 de mayo de 2003, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.